



# XIII. EKINAREN ASTEA

LA SEMANA DE LAS ACTIVIDADES A FAVOR DEL MEDIOAMBIENTE

¡ANÍMATE Y PARTICIPA!

19-25  
mayo  
2025

## ¿Qué es EKINAREN ASTEA?

EKINAREN ASTEA se celebra la semana en la que cae el 22 de mayo, Día Internacional de la Diversidad Biológica. Se trata de una iniciativa que pretende fomentar todo tipo de actividades en favor del medio ambiente, en la que pueden participar todo tipo de colectivos: centros escolares, asociaciones, familias, etc... Se dispone de UNA SEMANA de plazo, en la cual se deberá llevar a cabo la actividad.

## ¿CÓMO PARTICIPAR EN EKINAREN ASTEA?

Envía un documento que resuma la actividad realizada a [aztertu@euskadi.eus](mailto:aztertu@euskadi.eus), junto con el material adicional deseado: fotos, vídeos, presentaciones, etc.

**Las bases del concurso** están en la siguiente página.

Para cualquier duda, consúltanos.



Echa un vistazo a los trabajos presentados en 2024



747 42 99 33



[aztertu@euskadi.eus](mailto:aztertu@euskadi.eus)



# XIII. EKINAREN ASTEA

## Bases del concurso



### OBJETIVO Y PARTICIPANTES

Dar a conocer una actividad realizada en favor del medio ambiente, por ejemplo: charlas, actividades de concienciación, limpiezas, campañas de reciclaje, excursiones...

Grupos o participantes individuales: centros escolares, asociaciones, ayuntamientos, familias, empresas o personas a título individual.



### FECHAS

La XIII edición de EKINAREN ASTEA se celebrará del 19 al 25 de mayo de 2025. La actividad con la que se participe tiene que haber sido realizada en parte o totalmente durante el periodo señalado.

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para tomar parte en EKINAREN ASTEA basta con enviar, junto con los datos de contacto, un resumen de la actividad llevada a cabo a [aztertu@euskadi.eus](mailto:aztertu@euskadi.eus). Se podrán adjuntar fotos, videos, memorias...

Fechas de presentación: del 26 de mayo al 20 de junio de 2025.

### PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados serán publicados en la web de Aztertu ([www.euskadi.eus/aztertu](http://www.euskadi.eus/aztertu)). Se informará de manera individual a todos los contactos de participantes.



### GALARDÓN

Los trabajos presentados serán valorados por un jurado compuesto por miembros del Gobierno Vasco y del equipo coordinador de Aztertu.

Se premiará la actividad más destacada en EMANALDIA - Premios Aztertu 2024 (a celebrar en febrero de 2026).

#### Autorización para disponer de los trabajos:

Todos los trabajos presentados en el concurso quedarán a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que quedará autorizada a ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre dichos trabajos de la forma y con el fin que considere oportunos, durante un periodo de 6 años y sin limitación de lugar. Así, podrá utilizar los trabajos presentados en cualquier material que se cree en la actual y posteriores ediciones del programa Aztertu, y darlos a conocer en la página web del mismo a través de Internet. Así mismo, la imagen de los y las participantes, podrá ser usada de igual modo. Todo ello no dará derecho a retribución alguna a los y las concursantes.

#### Aviso legal:

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se te informa de que si tu trabajo resulta premiado, tus datos personales se inscribirán en un fichero automatizado. Los datos registrados en dicho fichero se utilizarán única y exclusivamente con las siguientes finalidades:

-Poder informarte de que tu trabajo ha sido premiado.

-Poder convocarte al acto de entrega de premios.

-Poder entregarte el premio que te corresponda.

-Poder dar a conocer tu identidad, cuando se publique el trabajo premiado en la revista que anualmente se publica con los datos de la campaña, siempre que no manifiestes lo contrario.

La persona responsable de dicho fichero es el Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrás ejercitarlos dirigiéndote a la Dirección de Servicios de dicho Departamento, con domicilio en la C/ Donostia-San Sebastián, 1 - 2<sup>a</sup> planta, 01010 de Vitoria-Gasteiz.